

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5386.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 9 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion editorial.

LA ULTIMA EXPOSICION.

Todos los pueblos, dice un erudito crítico moderno, presentan las pruebas de su desarrollo intelectual, influyendo poderosamente el clima sobre las fuerzas productoras de que el hombre se halla dotado.

Córdoba, dotada de un cielo purísimo, rara vez empañado por transparentes nebulas, asentada en la falda de Sierra-Morena, que, amenizada de huertas deleitosas y jardines encantadores, saltan por doquiera entre sus frondosas arboledas cristalinas arroyuelos que bajan de la cumbre de sus montañas, bañada por el caudaloso Guadalquivir; Córdoba, donde la naturaleza pródiga derramó sus dones, inspira en el corazón de sus hijos esos delicados sentimientos del amor, que incalcan la fé en el alma arrebatándola al dulce encanto de esos sentimientos bellos, que constituyen la delicia de la vida, y a par forman la expresion sublime del génio de las artes.

Córdoba que fué un día la luz del mundo, donde tuvieron su templo las ciencias, las artes, la poesia y la industria, ha dado pruebas irrecusables de que es un pueblo eminentemente artista. Dígalo sino esa brillante pléyade de ingenios esclarecidos, como Céspedes, Zambrano, Castillo, Alfaro, Sarabia, Velas, Valdés Leal, Palomino y otros que con sus obras han añadido nuevos timbres a la historia de su patria.

El arte, sujeto como todo a la ley general de la humanidad, tiene su principio, desarrollo y decadencia; y España ha atravesado esas tres épocas bajo cuyos tres periodos ha sido distintamente considerada.

Pero el arte, dice un moderno escritor, es impercedero y solo cae a condicion de elevarse de nuevo; echemos una rápida ojeada sobre su historia y nos venceremos de esta innegable verdad.

Nace en Grecia el arte pictórico descubierta por la jóven Cora, que ve la sombra de su amante proyectada en la pared, y la recorta con un carbon; desarróllase gigante al par que la gloria de aquel héroe pueblo, á impulsos de la brillante falange de los Zeusis, Parrasios, Agatharcos, Polignotos, Protógenes y Pausanias que descubren sucesivamente la pintura monocromas, las reglas de perspectiva, los preceptos de geometria y la expresion: fáltale aun en esta época feliz un gran elemento para elevarse al mas alto grado de perfeccion, la gracia, esa parte de la belleza que reside en las formas; y el gran-

de Apelles la encuentra, llegando por este medio al pináculo de la gloria y mereciendo el grandioso título de príncipe de los pintores.

Roma conquista á Grecia y aun ésta la sobrepaja en magnificencia; cae aquella en la relajacion del excesivo lujo; confúndese lo rico con lo bello; corrúmpese el buen gusto, y ahogado el arte en el estrecho círculo de una servil imitacion, pierde por grados su independencia, vacila, se sostiene y húndese finalmente con las ruinas del grande imperio.

Duerme por muchos siglos en la barbarie, pero estiéndose el culto de la religion Cristiana, y empieza a aparecer la aurora de la regeneracion del arte. El Giotto con su escuela lo saca del barbarismo; impúlsalo el Guirlandai copiando la verdad y corrigiendo el dibujo por medio de la perspectiva, y Leonardo de Vinci y Perugino lo perfeccionan resolviendo el arte del claro oscuro.

Miguel Angel, émulo de Leonardo, se inspira en las obras de los antiguos griegos, y adquiere la grandiosidad en las formas. Rafael encuentra la perfeccion en el dibujo, y cual ninguno sobresale en la expresion y en los colores. Corregio la gracia y la dulce degradacion de la luz y la sombra, y llega el arte por medio de estos grandes maestros al mas alto grado de perfeccion que ha alcanzado entre los modernos. Detiéndose en este punto y empieza a decaer: restáuranlo los Carracis, abriendo un nuevo horizonte por medios fáciles, y en el siglo XVII, fecundo en hombres ilustres, toca el renacimiento á su mayor altura sostenido su brillo por Velázquez, Murillo, Zurbarán, Ribera, Cano y otras glorias del suelo que los vio nacer.

Márcase su nueva decadencia á principios del siguiente siglo, y sigue vegetando entre el mal gusto y la rutina, pero al finalizar su último tercio, Goya sobreponiéndose á su época con su colosal fantasia, deja trazada una nueva era precursora de la que hoy recorren nuestras celebridades contemporáneas.

Córdoba, adormecida por espacio de largos años, ha permanecido indiferente á la marcha progresiva del arte en el camino de la perfeccion. La semilla de aquellos hombres eminentes que algun día fueran su orgullo y su mejor corona, parecia haberse estinguido; la falta absoluta de elementos de instruccion era una de las principales causas de este abandono imperdonable; mas Dios que la tiene reservado un lugar preeminente entre los grandes pueblos, hace que el movimiento artistico del siglo llame con vigor á sus puertas: Córdoba despierta, sa-

cude su fatal soñolencia, busca entre las ruinas de su pasada grandeza la casi apagada antorcha de la inspiracion divina que un día inflamara á sus hijos, reanimala, y de ella salta la chispa que ha de alumbrar su nueva regeneracion.

Muéstrase la pintura en esta modesta exposicion dando con timidez los primeros pasos en el camino inmenso del adelanto; pero nóntase en estas sencillas obras ciertos destellos que arrojan suficiente luz sobre su futuro desarrollo. Desde la anterior exposicion á esta ha aumentado el número de espositores, sin embargo de otro no pequeño que ha dejado sin presentar sus trabajos; nóntase el adelanto y amor al arte; obsérvase cierto entusiasmo en esa juventud de ambos sexos que acude con sus obras al templo donde se rinde culto á la noble hermana de la pintura, la bella poesia; todo es esperanza, todo fé en el porvenir, y en esta manifestacion de nobles aspiraciones, siéntese aparecer el árbol de una regeneracion no lejána.

Animados de la mejor buena fé y aun bajo la influencia de la agradable impresion que nos han causado las pinturas y dibujos, vamos á proceder de nuevo á un exámen detenido de ellos, anotando con la mayor imparcialidad el mérito ó defectos que les pedamos observar, sin que sea nuestro objeto herir susceptibilidades, sino por el contrario con el laudable fin de que produzca un efecto provechoso.

Antes de continuar, creemos necesario advertir que procederemos á la mencion de las obras segun se vayan presentando á nuestra memoria, y si unas preceden á otras, hijo será de la casualidad, mas no de la preferencia.

Pocos son los cuadros que han estado bien alumbrados, por no reunir el salon donde se han colocado las condiciones idóneas al objeto; resultando desventajas para su inspeccion y exámen.

Su decoracion, á pesar de la desigualdad de sus dimensiones, se ha llevado á cabo con buen éxito, ofreciendo el local un agradable golpe de vista; pero en nuestro concepto mas que á la simetria deberia haberse atendido á la reunion de todas las obras de un autor en un mismo paraje, pudiendo de este modo observarse mejor su aprovechamiento.

Si bien en otras exposiciones de mas importancia no hubieran tenido entrada algunos de los cuadros que en esta figuran, aplaudimos no obstante la galanteria de la comision al darles pase, porque no tratándose de un concurso donde el arte en todo su apogeo viene á disputarse la primacia, sino de una modesta reunion de trabajos que bien puede decirse están en su infancia, ha considerado lo conve-

niente de su asociacion, pues la contemplacion de las mas aventajadas hace brotar en sus autores el deseo de igualarse ó aventajarse recíprocamente, produciendo esta noble emulacion grandes ventajas para lo sucesivo.

Pasemos á ocuparnos de ellos.

La Srta. D.^a Angela Beltran ha presentado siete lindas copias, de las que merecen particular mencion un San Francisco de Asis, un San Pedro casi de tamaño natural y un precioso niño Dios pequeño, en los que se observan buena manera y principios de buen color; las demas son muy recomendables: puede dicha señorita estar muy satisfecha de los adelantos que se le notan desde la exposicion pasada á esta.

Las Srtas. D.^{as} Enriqueta y Remedios Matilla en las dos copias que han espuesto, dan muestras de una capacidad poco comun, y atendido el corto tiempo que llevan de aprendizaje, ambas están muy regularmente ejecutadas; alcanzando la preferencia el San Fernando, tal vez por ser asunto mas simpático, ó por estar en él mas marcados los toques maestros.

La Srta. D.^a Josefa Ruiz del Burgo, entre los variados cuadros que presenta, llama especialmente la atencion un grupo de niñas á la orilla de un lago; el asunto no puede ser mas bello, y esta copia está desempeñada con bastante facilidad y buen color; el conjunto es bastante agradable y recomienda á su bella autora; no dejaremos de hacer mencion de un Cupido dormido, copia del que se ha visto en esta misma exposicion del Sr. D. José Saló, la que está ejecutada con bastante esmero, habiendo sacado mucho partido de la blandura y bellísimas tintas que se han podido admirar en el original; la vacada suiza, la Concepcion y el florero, en nada desmerecen de estos.

El mismo adelanto se nota en las cuatro copias de la Srta. D.^a Sales Ruiz del Burgo. La que representa la Purísima Concepcion rodeada de ángeles, es muy acabada, su entonacion buena y su color muy regular. Está bien interpretado el original de donde se ha tomado. Ultimamente, dos ovalitos pequeños, donde se ven una perra con sus cachorrillos y una gallina con sus polluelos, están pintados con un detenimiento y una belleza de color dignos de elogio.

En las cuatro copias que hemos examinado de la Srta. D.^a Araceli Salas, se nota progreso desde unas á otras. No ignorando que hace poco ha principiado esta señorita, reconocemos ha conseguido quizá mas de lo que se debía esperar en tan poco tiempo, y si logra vencer la timidez que se revela en sus cuadros, necesari-

amente adelantará en el bello arte á que se dedica.

Hemos visto otra copia (de la señorita doña Maria Diaz) de una escena de la vida de la Virgen. Esta apreciable señorita, cuyas buenas dotes para el arte nos constan, al copiar no debería hacerlo mas que de cuadros de mérito reconocido.

Siendo nuestro objeto exclusivamente el ocuparnos de las obras de los principiantes, omitiremos el juicio de las de los profesores, de los que únicamente diremos han estado á la altura de su merecida reputacion.

Pueden citarse como muy regulares los dos bodegones del Sr. D. J. Ramón Garnelo y el cuadro de los dos niños, aunque este en nuestro concepto no llega á los anteriores; en todos la ejecucion es bastante buena, ofreciendo detalles de buen dibujo y expresando con bastante propiedad los objetos que representan; pero aconsejamos al Sr. Garnelo que procure no dar á sus cuadros esa entonacion amarilla tan exagerada que parece no hay en ellos otro color, ni generalice tanto la luz, pues de este modo quita esos bellos contrastes de luz y sombra que dan los términos y el relieve; si dicho señor con las facultades que posee se dedicara á pintar el natural, es indudable corregiria esos defectos y llegaría tal vez á ser un pintor notable en el género que nos ocupa.

Se continuará.

Seccion oficial.

Administracion de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Con arreglo á lo prevenido en el primer párrafo del artículo 483 de las ordenanzas de aduanas vigentes, el sábado día 11 del corriente mes se sacan á pública subasta, á las doce del día, en las oficinas de la dependencia de mi cargo, adjudicándose al mayor postor, los géneros que á continuacion se espresan.

Espediente núm. 3.
322 kilos bacalao á razon de 88,550
0,275 milésimas kilo. 143,460
151 kilos cacao á razon 0,950
milésimas kilo. 143,460

Espediente núm. 4.
1,840 kilos té á razon de 6
escudos kilo. 11,040

Siguendo las instrucciones del artículo 489 de las citadas ordenanzas, no se admitirá postura alguna que no cubra las tres cuartas partes de la tasacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 8 de julio de 1868.—Antonio Pacheco.

(68)

—El gran inquisidor odia á D. Rodrigo háto cordialmente; para proteger á su asesino.

—¿Y por qué le odia?

—Simplemente porque el rey le quiere.

—¿Está envidioso de D. Rodrigo?

—¡Hum! murmuró el paje, imprimiendo á su sonrisa un matiz de ironía:—¿quién no está envidioso de D. Rodrigo aquí?

Sin duda hubieran encontrado al paje bien atrevido, bien impertinente, si se hubiera tenido tiempo de reflexionar sobre sus palabras, é interpretar su burlona sonrisa; pero todas las miradas se dirigieron de repente á la gran escalera, sobre la que se derramaba una oleada de seda, de terciopelo y de encajes.

El rey llegaba. Iba vestido de negro, segun su costumbre.

Marchaba con lentitud, la frente encorvada como de ordinario, pero levantando á veces la cabeza para lanzar una ojeada rápida y furtiva á su alrededor.

(69)

Llévose la mano al sombrero, respondiendo á los saludos de la multitud que se inclinaba delante de él, y se dirigió á donde estaba su hija.

D. Rodrigo estaba todavia al lado de la infanta; saludó respetuosamente al rey, como todos le habian saludado. Pero quizás se inclinó menos que los demás, y su semblante impasible y altanero daba testimonio de su resentimiento.

El rey frunció las cejas.

Sin duda una palabra dura iba á salir de sus labios y poner el colmo á la exasperacion del favorito, cuando este lo previno y se retiró algunos pasos.

El rey cogió la mano de la infanta, la besó galantemente y la dijo:

—¿Cómo habeis dormido, estrella mia?

La infanta tomó un aspecto enojado y respondió:

—Muy mal, señor.

—¿Y de qué nace ese insomnio?

—V. M. es quien lo ha causado.

—¿Yo? dijo el rey que volvió á recuperar su aspecto grave y sombrío.

(72)

El tono familiar de S. M. devolvió á la fisonomia de D. Rodrigo su habitual expresion.

—Señor, respondió con un desembarazo respetuoso que revelaba al favorito, esos enemigos son para mí una prueba de que poseo un poco la amistad de mi rey.

—¡Ah! dijo este.

—Y de que, ayudándome Dios y la ocasion, estaré dispuesto á sacrificar útilmente mi vida por él.

—Bien dicho, Rodrigo, dijo el rey. Tus enemigos son poderosos y velan sin cesar; pero tienes en cambio amigos que se prometen defenderte á todo trance.

—¿De veras, señor? murmuró á su vez D. Rodrigo.

—Por ejemplo, el marqués de Mondejar, mi viejo capitán.

—Lo sé, señor.

—Y además, Rodrigo, amigo mio, una bella dama...

El comandante de la guardia se estremeció.

(65)

rada y conmovida todavia; D. Rodrigo habia sentido su pequeña mano temblar en la suya, y si habia sido dueño de su semblante, no habia podido serlo de su corazon. Su corazon habia latido de orgullo, y se habia dicho:

—¡Me ama!

D. Fernando permaneció un segundo inmóvil delante de la infanta y mirando con la vista á D. Rodrigo; después se inclinó respetuosamente, saludó con orgullo á su adversario, ya su vencedor, y se retiró en medio de los sordos murmullos de los cortesanos admirados ó apesadumbrados, y de las miradas de compasion y simpatias de las mujeres, que parecian querer hacerle olvidar la ingratitud ó el desden de la princesa.

Un halconero tenia del diestro el caballo de D. Fernando; el hidalgo se dirigió á él, puso el pie en el estribo, y dijo en voz baja al hombre con quien habia hablado la vispera:

—Acepto.

Pedro el halconero se estremeció y respondió en el mismo tono:

Nos el Doctor D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la real orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc.

Hacemos saber á todos nuestros amados diocesanos: que ha llegado á nuestra noticia que divagan por esta capital ciertos emisarios que arrojan en las casas, en las calles, y sitios públicos unos folletos de tamaño muy pequeño y de solo cuatro hojas cada uno, de los cuales han venido á nuestras manos dos ejemplares, uno que tiene por título *Un Español á Los Españoles* y otro *¡No soy feliz! ¿Por qué?* y ambos contienen los principales dogmas del protestantismo, proponiéndose sin duda sus autores y propagadores atacar la unidad católica, que por la misericordia de Dios y para dicha nuestras profesa la nación española. El primero de dichos pestilenciales folletos afirma con increíble audacia que la Iglesia Romana se halla enturbiada y corrompida, y adulterada la pureza de su origen. Ataca descaradamente sus tradiciones, su culto y su disciplina: escarnece su unidad, y se insinúa con infernal artificio para lograr que el lector abandone el catolicismo verdadero y se pase á lo que llama catolicismo-cristiano, lea la Biblia porque en ella solo encontrará la verdad, y aprenderá á poner su confianza únicamente en Jesucristo, por cuya pasión y muerte se perdonan todos nuestros pecados, si tenemos fé de conseguirlo por sus merecimientos.

El contenido del otro folleto se reduce á inculcar que no son necesarias las buenas obras para salvarnos, bastando solamente la fé en Jesucristo, y la confianza de que Dios nos perdona en cualquier momento que se vuelve á su misericordia con esta fé.

En estos dos nefandos escritos se encuentran compendiados los principios fundamentales y toda la doctrina del protestantismo; y obligado por nuestros deberes pastorales á apartar la grey que nos está encomendada de los pastos venenosos que puedan quitar la vida del alma á nuestras amadas ovejas, desde luego condenamos los dos dichos folletos como heréticos y que inducen al error y la heregia, prohibimos su lectura á nuestros muy queridos diocesanos, y mandamos que los que tengan cualesquiera ejemplares los entreguen inmediatamente á sus respectivos párrocos, que los pondrán con toda seguridad en nuestra secretaría de cámara, inculcando á sus feligreses la obligación que tienen de obedecer este mandato, y el peligro tan grave á que exponen sus almas en caso de no cumplirlo. Igualmente deben entregarse cualesquiera otros libros y folletos de doctrinas perniciosas, contrarias á la fé y sana Moral, cuya lectura se halla prohibida.

A las Preladas de los conventos de Religiosas y de las demás enclaustradas de votos simples del Obispado, encargamos que muy presentes para su observancia, las prevenciones que les hicimos con motivo análogo en nuestra circular de 28 de Julio de 1861, inserta en el Boletín del Obispado núm. 52 pág. 192, pues nos consta que la infame propaganda anticatólica se dirige también á sus comunidades, para introducirles el veneno de la mala doctrina.

Los párrocos publicarán el presente edicto al tiempo del ofertorio de la Misa conventual del primer día festivo después de recibirlos y lo fijarán en el sitio acostumbrado para que llegue á noticia de todos.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el

Obispo mi señor, Lic. Ricardo Miguéz, Pbro. Secretario.—Hay en sello.—Edicto prohibiendo los folletos *Un Español á los Españoles* y *No soy feliz! ¿Por qué?*

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Entre las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta de las mismas clases durante el mes anterior, son las siguientes: la de D. Carlos Aceña con 800 escudos y 23 años de servicios.—Don Pedro Aurrich y Valcárcel, con 1400 y 26 años de servicios.—D. Pedro Gorostiza y Salas, con 3200 y 36 años de servicios.—D. Aureliano Fernandez Guerra, con 1750 y 22 años de servicios.—D. Gabriel G. Estrella y Mantilla, con 650 y 13 años de servicios.—D. Pedro Navascués, con 2000 y 20 años de servicios.—D. José Camuzyan y Vazquez, con 2000 y 20 años de servicios.—D. Victoriano Nardales y Escagedo, con 4000 y 33 años de servicios.—D. Leonardo de Campos y Gonzalez, con 3600 y 33 años de servicios.—D. Vicente Oses y Perez, con 3500 y D. Mariano Vicente y Malo con 2000.

Escriben de Monistrol de Monserrate, pintándonos con los mas slictivos colores los desastrosos efectos producidos por la tempestad y el fuerte pedrisco que cayó en varios pueblos de aquella comarca el día de San Pedro, y que se reprodujo en la tarde del miércoles, causando males incalculables; de manera que todos aquellos labradores se hallan aterrizados y con las cosechas casi enteramente perdidas.

Ha llegado á Madrid acompañado de sus hijas el Sr. Auñón, gobernador que ha sido de Sevilla.

El Excmo. Sr. D. Sebastian García Pego, ministro de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha sido nombrado ayudante del distrito de Melilla el teniente de fragata graduado D. Fernando Tobar, y del de Cartaya el teniente de infantería de marina de la reserva D. Manuel Mateo Dominguez.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del mérito naval al coronel de Estado mayor de artillería de la armada D. Cándido Barrios y Anguiano.

Por el ministerio de la Guerra se acaba de comisionar, sin retribucion ninguna, al maestro Barbieri para estudiar en Alemania la organizacion de aquellas célebres músicas militares.

Parece que ha sido nombrado comandante del presidio de Toledo el Sr. Montemayor, oficial de Gobernacion.

El Sr. Prego de Oliveres, oficial auxiliar de Gobernacion, parece que va de subgobernador á Santiago de Galicia.

Habana 15 de junio.—Muy señor mio: El general Lersundi, que se encontraba algo indispueto, efecto sin duda de los grandes calores que hace, dispuso trasladarse al inmediato pueblo de Guanabacoa, y así lo hizo en los primeros dias de este mes. Vive en una casa de campo del Sr. Santa Cruz, y la animacion del pueblo es mucha desde que allí reside. Segun tengo entendido, hoy ha salido para la isla de Pi-

nos, único punto que le queda que recorrer en este pais. El viaje será de cuatro ó cinco dias.

En cumplimiento de la real orden por la que S. M. dispuso se hiciesen honras por el eterno descanso del alma del ilustre general duque de Valencia, estas tuvieron aqui lugar el dia 9 del corriente. El lugar elegido para levantar las preces al cielo fué la santa iglesia catedral; A las ocho y media de la mañana el templo estaba lleno de títulos, generales, altos funcionarios de las diferentes carreras civiles, jefes del ejército é innumerable pueblo.

Inmediatamente despues entró el general Lersundi y ocupó la presidencia. Fué celebrada la misa por el gobernador del arzobispado y la música religiosa que se entonó de lo mas selecto y escogido del repertorio. La ceremonia terminó á las once y media de la mañana, y las tropas desfilaron por delante de la catedral donde el general Lersundi y todos los concurrentes se encontraban apiñados. Como complemento faltame decir que el templo estaba enlutado en sus paredes, que el catafalco que se levantó en su centro era lujoso, y que una corona dual encima de una V se veia profusamente sobre cada uno de los negros paños de las cuadradas columnas del templo. En resumen, la ceremonia ha sido digna de la persona.

La funcion del dia del *Corpus Christi* se hizo con la pompa y solemnidad de costumbre. El general Lersundi creyó poder asistir á ella, pero á última hora participó que no se lo permitía su estado de salud. Con este motivo el Sr. Gutierrez de la Vega, como presidente del ayuntamiento, y acompañado de los concejales y altos funcionarios de todas las carreras, ocupó por la mañana en la iglesia el puesto de honor, y por la tarde en la procesion, que estuvo muy concurrida. Las tropas se retiraron ya casi de noche.

La guarnicion de esta plaza ha sido relevada en una pequeña parte. El batallon cazadores de la Union, que manda el teniente coronel D. Carlos Colorado, ha venido de Guanajay, á cuyo punto ha ido á sustituirle el de Bailen que guarnecía el fuerte de la Cabaña.

El comandante de caballería D. Antonio Gonzalez Anleo, ha cesado en su destino de teniente gobernador de Guanajay. Lo reemplaza interinamente el teniente coronel primer jefe de cazadores de Bailen D. N. Cañizal.

El general Marquez, que se encuentra en la Habana desde la caída del imperio mejicano, ha circulado un manifiesto dirigido á sus paisanos en vindicacion de falsos hechos que se le atribuyen. El folleto está impreso en Nueva-York.

Los crímenes han disminuido de una manera notable. En la Habana no ocurren mas que las pequeñas cosas que ocurren en todas las grandes capitales. En los campos sufren los criminales una persecucion tan activa, que apenas se atreven á presentarse. La guardia civil y los comisionados especiales para su persecucion se señalan por su grande actividad.

Al 27 del pasado alcanzan las noticias de Santa Cruz de Tenerife, y al 26 las de Las Palmas de Gran Canaria.

La salud pública era inmejorable.

—Las ilusiones de los que esperaban que los vapores-correos trasatlánticos volviesen á hacer escala en Santa Cruz se habian desvanecido por completo.

—Con este motivo, se ha solicitado por la autoridad civil de la provincia que se varie el itinerario de los correos de la Peninsula, saliendo estos de Cadiz en los dias 2 y 17.

—Por la junta de comercio local de Las Palmas se ha acordado la reposicion del vigia de aquella ciudad, costeándolo con sus fondos, con los que pueda suministrar el Excmo. Ayuntamiento y con los que igualmente suministre el patriotismo de aquel comercio.

Santa Cruz de Tenerife continúa sin ningun vigia.

—El 26 llegó á Santa Cruz de Tenerife, procedente de Cádiz y con destino á Fernando Póo, el vapor español *San Antonio*.

—A consecuencia de la ley de instruccion pública, han quedado cesantes en Las Palmas los entendidos director y segundo maestro de la escuela normal de dicha ciudad, D. Tomas Rodriguez de la Sierra, y D. Andrés Aguilar en Santa Cruz.

—El director de Sanidad marítima de el puerto de Santa Cruz, D. Angel Maria Izquierdo, ha sido declarado cesante en este cargo, nombrándose en su reemplazo á D. Guillermo Santandreu.

ESTRANGERAS.

Escriben de Paris que el ministro Rouher ya á ser nombrado, segun se dice, vicepresidente del consejo privado y del de ministros.

Se ha promulgado en Austria la ley sobre el matrimonio civil.

El *Internacional* asegura que el representante de Austria en Paris, príncipe de Metternich, ha tenido una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros francés, para que Francia emplee sus buenos oficios á fin de que desaparezcan las dificultades hoy pendientes entre Roma y Viena.

Gacetilla.

—Es urgente.—Nos consta, como al público todo, la escasez de agua que hay en las fuentes, efecto de la prolongada sequía que hemos experimentado, y tambien sabemos los esfuerzos que se están haciendo por el municipio para hacer la falta menos sensible; pero no obsta, á nuestro entender, para que, si no con la profesion que en años anteriores, se atiende al riego de los paseos. El de la calle del Gran Capitan necesita todos los dias algunas cubas de agua, que permitan pasear á las muchas personas que van allí á buscar el fresco en la rigurosa estacion que atravesamos, sin tener que volver á su casa completamente cubiertas de polvo. Con un ligero riego en este punto, y el que se verifica en la Victoria, creemos podría hacerse cómoda la concurrencia á ambos paseos.

—Incendio.—Anteanoche se declaró á las oraciones un incendio en el fontanar de Cabano, inmediato al cementerio de la Salud. Ardíó gran porcion de paja sin que ocurrieran desgracias personales.

—Malorram.—De San Agustín la fuente—ha perdido hasta los caños.—Va á ser cuestion batallona—la del agua este verano.

—El caso urge.—Anoche se reu-

nió la comision municipal que entienda en el proyecto de construccion de una noria de hierro para mejorar el riego de los jardines de la Victoria.

—Desgracia.—Anteayer en la inmediata Villa del Rio ocurrió un suceso verdaderamente deplorable. Una señora que habia salido de esta capital en el tren-correo con dos hijas y una sobrina suya se detuvo allí con el fin de seguir su viaje al dia siguiente para Granada. Por la tarde estuvieron paseando, y su mala estrella las condujo á la acena de la Excmo. Sra. Marquesa del Salar. Al salir de la torre una de las hijas de la señora, bellísima jóven de diez y seis años, cayó sin que se viera cómo en uno de los tragantes, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos que se hicieron por salvarla. Fácil es comprender la terrible escena que sucedió á este momento.

—El piso.—Se está arreglando el empedrado de la calle de Siete-revueltas, de cuyo infernal pavimento nos hemos ocupado mas de una vez.

—Música.—Esta noche concurrirá la segunda banda de música municipal al paseo de la calle del Gran Capitan, en el que tocará las piezas siguientes: 1.º *Paseo doble*.—2.º *La gachona*, danza.—3.º *El constante*, vals.—4.º *Coro de los Puritanos*.—5.º *El habanero*, schotis.—6.º *Jota aragonesa*.

—Exposicion.—Hoy empezamos á insertar la memoria que un amigo nuestro, muy competente en la materia, ha escrito sobre la exposicion de pinturas últimamente verificada en los salones del Círculo de la Amistad.

—Minas.—Se ha solicitado la investigacion de dos pertenencias supletorias de la mina de carbon titulada *La Pequeña*, sita junto al rio Guadiato, término de Espiel.

—Vuelvo!—A la carne de caballo—hay quien mil himnos entone.—Pero de tanta poesia—huye la gente á galope.

—Bien venido.—Dentro de pocos dias se espera en Córdoba al conocido escritor: D. José Manuel Piernas, director que ha sido del *Magisterio*, y nombrado recientemente, como ya hemos dicho, oficial letrado de la Administracion de Hacienda pública de esta provincia.

—Peso y medida.—Este arbitrio se subasta en Espejo el 9 y 19 del corriente mes.

—Lotería.—En el sorteo celebrado el dia 7 del actual no ha correspondido premio alguno de los mayores á la administracion de esta capital.

—Recompensa merecida.—Leemos en el *Principado* de Barcelona del 4: «Cuando S. M. la reina se dignó conceder al Sr. D. Romualdo Medez de San Julian, gobernador de esta provincia, la gran cruz de Isabel la Católica como premio á los distinguidos servicios que tiene prestados en su honrosa carrera, varios vecinos de todas las clases de la sociedad le regalaron la cruz, placa y banda de la orden. A tan rico presente debió acompañarse un álbum con los retratos fotográficos de los que se habian adherido al pensamiento, y como por falta de tiempo no pudo verificarse entonces, en la mañana de ayer pasó una comision nombrada al efecto á poner en manos de S. E. un elegante y lujoso álbum con cien retratos, primorosamente encuadrado, que acredita la habilidad artística del señor Domenech como la del señor Pomar por los grabados en el precioso escudo de armas de S. E., en los broches y en las iniciales.

(66)

—En ese caso, es preciso partir hoy mismo.
—Esta noche, despues de la cacería.
—Es demasiado tarde.
—¡Pues bien! partamos antes.
—Bien,—murmuró el halconero,— hasta pronto.
Y se alejó.
D. Fernando estaba á caballo, y le hizo hacer una corbeta, mientras el halconero se alejaba.
Durante este tiempo, continuábase cuchicheando detrás de las persianas, en el patio de honor y á través de los corredores.
—Hoy mismo, decian muchos hidalgos, habrá un duelo á muerte entre don Rodrigo y don Fernando.
—D. Rodrigo tiene el brazo pesado, murmuraban unos.
—D. Fernando es el mas hábil espadachin de las Españas, respondian otros.
—Y, despues, añadia un page, vencido ó vencedor, don Fernando está perdido.

(71)

—¿Y, quién es el tal?
—Un hombre muy feo, señor; el canchiller Deza.
—¡Bueno!... dijo S. M. otra vez preocupado, todos me dicen lo mismo. El duque de Alba y el marqués de Montejur, el gran inquisidor y D. Rodrigo.
—Y tienen mucha razon, señor.
Pero el rey frunció las cejas y volvió la espalda á la infanta, que se mordió los labios de despecho.
El rey se encontraba frente á frente de D. Rodrigo.
Este se hallaba todavía á pie, teniendo la brida de su caballo en la mano.
—¡Ah! dijo Felipe II, ¿estais ahí, caballero?
D. Rodrigo se inclinó sin decir una palabra.
El rey le contempló por espacio de algunos segundos, y concluyó por recobrar su semblante de buen humor. Púsole la mano sobre el hombro, y le dijo:
—¿Sabes D. Rodrigo, que tienes muchos enemigos en mi córte?

(70)

—Sin duda, señor, dijo la infanta. Habeis reñido á D. Rodrigo.
—¡Oh! ¡oh! murmuró el rey, ¡y eso os impide dormir?
—Sí, porque de todos los grandes señores que os rodean, ninguno os ama como D. Rodrigo.
—¿Estais segura de eso, estrella mia?
—Mucho, señor.
—¡Pues bien! dijo el rey, poniéndose alegre y casi risueño; como el insomnio hace daño, como tenéis los ojos cansados y es necesario que una infanta de España esté siempre bella, voy á devolver mi amistad á D. Rodrigo, espresamente por agradaros.
Una encantadora sonrisa pasó por los labios de la infanta.
—Señor, dijo; puesto que devolveis vuestra amistad á D. Rodrigo, deberiais retirársela un poco á un señor que posee demasiado vuestra confianza.
—¡Ah! ¡ah! murmuró el rey, medio sonriendo, medio severo, ¿es que nos mezclamos en política estrella mia?
—¡Dios me libre, señor!

(67)

—¿Por qué?
—Porque si mata á D. Rodrigo, el rey no le perdonará.
—¡Bah! en duelo...
—D. Rodrigo es el favorito del rey. el rey ama á D. Rodrigo.
—Pero, dijo burlándose un caballero que la vispera habia asistido al juego del rey, parece que S. M. le ama mucho menos de lo que se cree. Ayer...
—¡Oh! dijo un oficial de guardias, el rey trata del mismo modo á los mas grandes dignatarios de su reino. Tiene mal humor.
—De acuerdo. Pero no se puede castigar á un hombre porque haya muerto á otro lealmente y en campo cerrado.
—Quizás; porque D. Fernando no es español.
—Ya lo es.
—En apariencia, al menos; pero es moro en el fondo del corazon, y la Inquisicion no olvida que es descendiente de los reyes de Granada...
Un page, que se hallaba presente á la discusion, se encogió de hombros, y dijo con encantadora sonrisa:

Tambien es de admirar el hermoso dibujo de portada, hecho a pluma por el caligrafo señor Jimenez, y la dedicatoria. Un individuo de la expresada comision manifestó a nombre de los demas a la dignisima autoridad superior civil que el presente era una debil muestra de las simpatias que con sus reconocidas dotes de mando ha sabido captarse entre sus gobernados.

—Grimpolo.—Parece que a la puerta de una casa equivocada del barrio de San Juan varios hombres armaron gresca hace dos o tres noches introduciéndose violentamente y produciéndose el eclipse de varias prendas.

—Bellas artes.—Parece que la Diputacion provincial trata de adquirir para el Museo un cuadro del celebre pintor cordobés Castillo. No creemos que olvidará la conveniencia de adquirir tambien alguno de D. Diego Monroy, pues podrian desaparecer los pocos que hay entre nosotros.

—Subasta judicial.—Hoy a las once de la mañana se subastan en el Juzgado de la derecha, calle de José Rey, varios muebles y efectos del abintestado de doña Antonia Pelaez.

—Diez y nueve bajas.—En el mes anterior han muerto en el Hospital de Agudos 13 varones y 6 hembras.

—Fuego.—En la dehesa de Porrillas ocurrió anteayer un incendio, que pudo sofocarse.

—Extraccion de vinos.—Durante el mes de Junio se han extraido de Jerez 145.550 1/2 arrobas de vino y del Puerto de Santa Maria 60.558 1/4 que hacen en junto 206.108 3/4 arrobas, equivalentes a 6.870 botas y 8.34 arrobas.

—En bien de la instruccion.—Un norte-americano acaba de inventar unas nuevas clases de pizarra en forma de libro, con destino a las escuelas de primera enseñanza. Las hojas son seis, de una sustancia formada de pedernal, pero tan flexible que puede doblarse sin romperse. Se puede escribir en ella y borrar lo escrito, sin que queden rayas ni otras marcas, y se dice que mejoran con el uso. En este concepto deben ser adoptadas en las escuelas como principio de economía. La encuadernación es bonita; el tamaño manual, y a cada pizarra-libro acompaña el correspondiente lapizero.

—Vuelo.—Una tórtola gaditana abandonó hace pocos dias el nido en que ha-

bia arrullado por espacio de diez y ocho primaveras, dejando a sus padres desconsolados, por surcar libremente el espacio en compañía de un palomo. Varios cazadores con tricorno apuntado han tendido sus redes y reclamos para atraer a las inocentes avecillas.

—No serian suyas.—Un colega de Barcelona dice que un hombre a quien perseguian diferentes mujeres y chiquillos lanzando voces de ¡al ladrón! ¡al ladrón! arrojó al suelo un pañuelo que contenia veinte onzas de oro, las cuales recogidas que fueron, las depositaron en las casas consistoriales interin se averiguase su procedencia, pues el que las llevaba aseguraba la legitimidad con que poseia aquella cantidad.

—Desocupado.—El hombre tiene, por decirlo así, una tendencia innata a las excentricidades y rarezas, y se complace en lo que tiene algo de extraño; de aquí ha nacido la afición a coleccionar objetos raros, y este es origen de los albums de sellos de franqueo, que han llegado a producir la industria o comercio de estos pequeños papellitos engomados. Pues bien, no solo se coleccionan sellos, sino que un valenciano se ha entretenido en reunir todas las cajas de fósforos que han llegado a sus manos, coleccionando sus dibujos y caricaturas en un album que reúne ya mas de mil diferentes ejemplares.

—Alza, morena!—Un periódico de Galicia publica el siguiente «parte telegrafico del interior»:

«Vía férrea, vía férrea, que esta es la mejor mejora; Tengamos vía férrea pronta... ¡O herrar, ó dejar la potra! ¡Qué locomotora no se espanta y descarrila con semejante esperpento!

—Mala pasada.—Lo es la que ha jugado el ferro-caril a un prójimo. Casi a un mismo tiempo enviaron a pedir dos personas de Madrid a Leon, uno dos jamones y otro una fanega de cebada. El primero aguardaba con impaciencia las suculentas magras para obsequiar a una persona de quien acababa de recibir un favor. El segundo habia ofrecido la cebada como simiente a un personaje gran amateur de agricultura. Los dos esperaban con ansia los envios. Se retrasó el tren, y para abreviar tiempo, el de los jamones dió el talon a un criado, le mandó a buscar el bulto y le encargó que lo llevase a la persona a quien queria obsequiar, con una

tarjeta en la que habia escrito con lapiz lo siguiente: «Acepte Vd. esa insignificante muestra de mi gratitud.» Dos horas despues recibió una carta concebida en estos términos: «Es Vd. un insolente, y pagará Vd. cara la pesada broma que me ha dado. Le devuelvo a Vd su regalo, porque no quiero que se prive Vd. de lo que de derecho le corresponde.» El portador de la carta llevaba un saco. ¡Era la cebada! La equivocacion del facturador del ferro-caril hubiera tenido fatales consecuencias si no hubiera aparecido este anuncio en los periódicos: «La persona que en vez de un par de jamones haya recibido una fanega de cebada, puede devolver esta y recoger aquellos en tal parte....»

Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba.

Por acuerdo de la Junta directiva se sacan a subasta pública las obras proyectadas en la crujía a L. del edificio de esta sociedad, donde se hallan establecidos los billares, cuyo acto habrá de tener lugar el lunes 13 del corriente de doce a una de la mañana.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, sin exceder del tipo de 10,002 reales 48 céntimos en que las obras han sido presupuestadas, y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

Córdoba 7 de Julio de 1868.—El Secretario, Angel Osuna Garcia.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Capuchinas.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Francisco el día 11 del

corriente por el eterno descanso de las almas de los difuntos de Doña Gregoria Omulryan, recibirán el estipendio de diez reales; advirtiendole que las Misas empezarán a decirse a las siete de la mañana.

Correo de ayer.

El gobernador militar de Jaen, brigadier D. Luis Vieyra y Abreu, ha obtenido dos meses de licencia para la corte.

Ha regresado desde Madrid al pueblo de Argamasilla de Calatrava, donde tiene su residencia y sus bienes, el Sr. Cabezas de Herreta, gobernador que fué de Canarias.

El 5 tomó posesion del gobierno de Valencia el Sr. Olalde, recientemente trasladado a aquella provincia desde Alicante.

El Sr. Ochoa, inspector general mas antiguo del cuerpo de telégrafos con 40000 reales de sueldo, antiguo comandante de ingenieros militares, será el jefe de seccion de las dos direcciones unidas de Telégrafos y Correos. La circunstancia de ser el inspector mas antiguo es la que se ha tenido presente al nombrarle para dicho cargo sin que por ello deje de pertenecer al cuerpo en que sirve.

Los señores duques de Osuna saldrán en breve para el extranjero con objeto de pasar una temporada.

Para representar al cuerpo de sanidad militar de la armada en el consejo de sanidad del reino ha sido nombrado el vicedirector de aquel instituto y oficial encargado de dicho ramo en el ministerio de Marina, D. Bartolomé Gomez Bustamante.

Ha sido nombrado ordenador de pagos de marina de Barcelona, el comisario de guerra de primera clase D. José Martinez Illescas.

El 6 acabó de discutir y aprobó con pequeñas variantes el consejo de Estado el proyecto formulado por el Sr. Cárdenas, para el planteamiento del crédito territorial. En breve lo enviarán al gobierno.

Ha llegado a Badajoz el marqués de Ficello, grande de Portugal y par del reino.

Créese que el Sr. Fernández, oficial del ministerio de la Gobernacion, irá de gobernador a una provincia.

La direccion de Estancadas se ocupa en estos momentos de buscar una solu-

cion a las frecuentes reclamaciones que desde hace tiempo vienen haciendo los pequeños comerciantes respecto a la obligacion para ellos onerosa de llevar sus libros en papel sellado.

El 8 era esperado en Madrid el señor ministro de Hacienda.

La tardanza en la publicacion del arreglo de la secretaria de Gobernacion hace suponer a algunas personas que no es cierto cuanto sobre este arreglo se ha anunciado; pero nos consta que es un hecho consumado por mas que aun no se ha dado a luz.

El Imparcial del dia 7 publica en su última hora lo siguiente:

Han sido detenidos esta mañana a las seis en las prisiones militares de San Francisco, los generales duque de la Torre, Dulce, Zavala, Serrano Bedoya, Córdoba y brigadier Letona.

Tambien se ha buscado a los brigadieres Sres. Sanchez Bregua y Buceta, a los que no se ha podido encontrar.

Dícese que no se confirma el anuncio del viaje del príncipe heredero de Prusia a España.

Lóndres, 7.—La princesa de Gales ha dado a luz una niña.

En la discusion del bill para prevenir la corrupcion electoral ha sido desaprobado el artículo por el cual se pedia el nombramiento de dos jueces especiales, por 136 votos contra 71. Disraeli ha aplazado la discusion a fin de examinar las exigencias de la oposicion en este particular.

Belgrado, 7.—Nenadovitch, cuñado de Karageorgovitch, ha sido sentenciado a muerte y ejecutado.

Parece que la noticia dada por un periódico francés sobre la traslacion a Viena del representante de Rusia en Madrid príncipe de Wolkonsky no tiene fundamento.

Cartas de Buenos Aires, fecha 28 de mayo, dicen que para el 12 del corriente julio estaba hecha la convocatoria para la eleccion de presidente, y que el estado de los ánimos hacia temer que no se verificase en paz. A aquella fecha se tenia ya noticia de la muerte del general Narvaez comunicada por el telégrafo de Montevideo.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 33,40. Diferido 32,35. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 26,75. Acciones del Banco de España 144,00. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 6 a igual hora del 7 de Julio corriente.

Trigo 80 fanegas de 60 a 64 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos a 54. Idem en la ciudad, a 65. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra. SEVILLA.

En la Albóndiga. Trigo de 55 a 80. Cebada de 40 a 42. Habas a 00. Aceite de 57 a 58. GRANADA.

Trigo de 80 a 97. Cebada de 48 a 52. Habas de 77 a 82. MALAGA.

Trigo de 60 a 72. Cebada de 40 a 47. Habas de 60 a 62. Aceite de 56 a 59. JEREZ.

Trigo de 68 a 89. Cebada de 45 a 47. Habas de 00 a 80. Aceite de 63 a 64. JAEN.

Trigo de 78 a 90. Cebada de 48 a 51. Habas de 40 a 47. Aceite de 52 a 54. CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 14 y 55 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a las 2 y 15 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, a las 41 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana. SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 28 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 5 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 41 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 23 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La joven Marina. Empresa de diligencias en combinacion con los trenes-correos del ferro carril de Córdoba a Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla a la estacion de Fernan-núñez, ó vice versa: berlina, 40 reales, interior, 8. Desde Montemayor: berlina, 8, interior, 6. De Fernan-núñez a su estacion: berlina, 6, interior, 4. La administracion se encontrará en Fernan-núñez calle de Rosales, a cargo de D. Alfonso Sanchez Aragonés.

La Antigua Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañia.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro. 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel. 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desdoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 700 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas siguientes: Una casa núm. 6, plazuela de las Bulas. Otra número 476, calle de San Fernando. Otra núm. 41, calle del Padre Roelas. Otra núm. 31, calle de Piedrahita, junto a las Siete-revueltas, y otra núm. 4 calle de Muela. En la de los Moros, núm. 43, darán razon. 40-5

Instruccion primaria. Legislacion novisima. Ley, reglamento y demas disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento. Este útil e interesante libro consta de cerca de 150 paginas, en buen papel, esmerada impresion, y bonitamente encuadernado y cortado. Dos reales en toda España. Los pedidos desde provincias pueden hacerse en carta franca, incluyendo cuatro sellos de correos, por cada ejemplar al Sr. Director de la Reforma, plaza del Progreso, núm. 9, Madrid. En Madrid se hallará en todas las principales librerías. 4-4

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan dos casas, una en la calle Carrera del Puente núm. 92, y otra en la calle Paraleda, inmediato a la iglesia de la Magdalena, núm. 2. En la calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II.) núm. 41, darán razon. 4-4

Venta de álamos blancos. En la hacienda de Quemadas, propia del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se han señalado para su corta en la menguante de Agosto del corriente año los árboles siguientes: Primera suerte de la Madre-vieja de la orilla del rio con 50 álamos. Segunda suerte, en la Madre-vieja grande, con 80 álamos. Tercera suerte, en la Madre-vieja de la pasada del rio, con 62 álamos. Cuarta suerte, en la Madre-vieja del abeñal del Cabrabo para arriba, con 80 álamos. En las casas y Secretaria de dicho señor está de manifiesto el precio y pliego de condiciones. 8-3

Arrendamientos. Desde el dia se arrienda la casa principal calle de las Pavas número 8, con espaciosos departamentos, jardín y agua de pie; advirtiéndose que se le hará la obra necesaria. Otra casa calle de la carrera del Puente número 83, con muy buenas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. Los cortijos de Abolafia, de Pozo Calero, de las Eras y del Camiso, término de Córdoba, y los de Villargallegos alto y bajo, término de Santa Ella. Para tratar con D. Manuel Matilla, calle de Mascarones núm. 12. 15-5

Bujías esteáricas de superior calidad a 4 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jamones salamanquinos y embuchados. Se venden superiores a precio arreglado, en la plazuela de S. Bartolomé, núm. 3. 8-5

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 403, calle del Sol; para tratar de ellas calle de Fernando Colon, núm. 17. 15-7

Interesante. En un sitio muy céntrico de la poblacion se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. Darán razon en el aguadocho que esta situado en la calle Puerta del Perdon. 6-4

Huéspedes. Se admiten en una casa que es de pupilos dándose buen trato y con economia en los precios. Darán razon calle de la Pierna núm. 3. 8-4

Venta. Se hace de canales de Palma y de Ecija, cañas y ladrillos a precios arreglados, calle de la Concepcion número 39. 8-8

Vinagre. En el Mármol de Bañuelos, núm. 4, se vende vinagre de yema superior á razon de 14 rs. arroba, y siendo para fuera de la poblacion á 11 rs. 12-10

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas, núm. 26 en la calle de Almonas y la núm. primero en la de la Silleria. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se tratan. 8-6

Arrendamiento. Se hace desde el dia de las casas siguientes: una llamada pozada de la Herradura, en la calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle núm. 16, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azonaicas, 5.

Pérdida. La de una cartera oscura, servida, con tres divisiones y llena de varios papeles, y entre ellos un pase de reserva, desde la plazuela del Potro al pilar de la calle San Fernando; se entregará calle San Francisco núm. 45 y se gratificará. 3-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos portales-tiendas muy espaciosas y con las mejores luces; una que da a la calle del Liceo y otra plazuela de Capuchinas, ambas pertenecientes a la casa núm. 42. Tambien en la misma casa y desde igual época se arriendan dos graneros con excelentes condiciones. Para tratar de su ajuste con la Sra. de Ariza, que vive en dicha casa. 15-13

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 64. En la misma darán razon. 4-1

Arrendamiento. El del cortijo de Doña Maria de los Arroyos, con 200 fanegas de terreno, situado en los términos de Córdoba y la Victoria, inmediato a la carretera de Sevilla, para desde primero de Enero de 1888; en las casas y Secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, están de manifiesto el precio y condiciones. 8-5



Con real privilegio y pre-miadas envarias exposiciones.

Limas químicas e higiénicas de Taverner, para la estincion de los CALLOS, y para conservar los pies en su mas completa aptitud, á 40 rs. una con estuche y la instruccion. Esta lima es un nuevo objeto de tocador indispensable á todos y muy propio para las señoras. Suple los defectos del calzado, sustituye con ventaja á todos los instrumentos conocidos hasta el dia para el arreglo y buena conservacion de los pies, y su uso evita muchas enfermedades. Es mas necesaria para los pies que el peine á la cabeza: que el cepillo para la ropa, que las tijeras para las uñas. Se hallarán en las principales zapaterías y en otros establecimientos de esta capital, y en casa de los señores Cruz y Luque, plaza de la Corredera.

Medicamentos de Taverner para la curacion de los CALLOS, BERRUGAS y SABAÑONES, á 12 rs. frasco con la instruccion. Se hallan con las limas en esta capital en las farmacias de los señores Raya, Cerrillo, Furrier y Burgos.

Administracion general de la Excelentísima señora Marquesa Viuda del Salar, en Córdoba y su provincia.

ARRENDAMIENTOS.

Se hace del cortijo de Teba, desde Enero de 1869: su tercio de labor es de 322 fanegas de tierra de cuerda mayor, en renta de 473 fanegas 4 celemines de trigo y 236 fanegas 8 celemines de cebada, y 8 000 reales de dádivas; y su huerta desde San Miguel próximo venidero, de 20 fanegas 3 celemines de tierra de labor, alberca y casa, en renta de 5.250 reales: ambas fincas unidas y en término de esta ciudad.

Tambien se hace desde Enero de 1869, del cortijo de Villaverde la baja, situado en el mismo término: su tercio es de 245 fanegas 9 celemines de tierra de cuerda mayor, y su renta de 327 fanegas 8 celemines de trigo, 463 fanegas 40 celemines de cebada y 4.915 rs. de dádivas.

Se admiten toda clase de proposiciones y se dirigirán simultáneamente á las oficinas de la Excmo. señora marquesa viuda del Salar. (duena de expresada finca) situadas en Madrid, calle de Hortaleza, número 84, y á la Administracion de S. B. en Córdoba, Cuesta del Bailio, número 8, donde están de manifiesto las condiciones, segun uso y costumbres del país, dándose ademas cuantos antecedentes deseen los licitadores. 4-3



LAMPISTERIA ESPAÑOLA, LIBRERIA, 49.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro al precio de fábrica, y son:

- Cunas desde 60 rs. á 240.
- Camas cates desde 70 á 400.
- Entrecates desde 160 á 600.
- Cameras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600.
- Matrimonio desde 240 á 2000.
- Palanganeros desde 12 á 40.
- Armaduras para colgaduras con corona desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata Rouiz.

Se dora y se platea al galvanismo. Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Aceite Petróleo refinado á 10 cuartos cuartillo.

Se ponen cristales á domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido.

Arrendamiento. El cortijo hazza de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 442 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3

Arrendamiento. Se saca á pública subasta el del quinto de Ventosillas, término de Belalcázar, para pasto, labor y aprovechamiento de bellota: tiene de cabida 632 fanegas de marco Real, con 42095 encinas y chaparros. El remate tendrá lugar el dia 5 de Julio próximo en la villa y corte de Madrid en la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Rivas, y en la Administracion de la Hinojosa del Duque de 11 á 12 de la mañana, donde se hallará el pliego de condiciones. 8-5

INTERESANTE

Se hacen toldos para patios de todas clases y sumamente baratos, con la obligacion de colgarlos. Calle de la Esparteria núm. 28. 30-27

GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO. El Jarabe de rabano iodado, de los Sres Grimault y Cia, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleón, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular. Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao. La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente. El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que lo reemplaza ventajosamente. D^r CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis. El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. D^r CHARRIER, ex-profesor de clinica de la Facultad de Paris. Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rabano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. D^r FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres. El Jarabe de rabano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlcera escrofulosa que nada podía curar. He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. D^r GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris. El Jarabe de rabano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. D^r GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris. El Jarabe de rabano iodado de los Sres Grimault y Cia, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. D^r KLETZINSKY, profesor de quimica y perito de los tribunales de Viena.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSE SIMON. ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA. El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sensas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion. Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellon. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA. Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer. Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca. Colocacion de fuentes á domicilio. Construcccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas. Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tacion de fábricas, obras, material y máquinas.

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15. Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un salón bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho; con puerta á la Plazuela del Vizconde, calle de Isabel 2.^a Otro idem alto de la misma proporcion, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma; en la del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 13, podrá tratarse. 8-2

Venta. La de todos los pinos existentes en la Hacienda llamada la Viñuela baja, y doscientos á escoger en la alta, pago de Sto. Domingo, en este término En la calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 13, se tratarán. 8-2

Pérdida. Desde la plazuela de la Almagra á la calle de Pedregosa se ha estraviado en la noche del 6 del actual un boton de pechera esmaltado en negro. La persona que lo hubiere encontrado podrá entregarlo en la casa núm. 17 calle de Pedregosa, donde se presentará otro igual, y se dará una gratificacion. 6-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 3 calle del Medio en el Alcázar-viejo, inmediata al cuartel; las llaves para varia se facilitarán en la calle de S. Pablo núm. 15. 6-3

Al público. En la plazuela del Potro núm. 7 se ha establecido una fábrica de sillas y muebles de todas clases por Nicolás Garcia; á precios muy arreglados: se compone de viejo. 4-2

VINOS. En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trageron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales. Además se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones, patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho. Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar. Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho. 4-3

Arrendamiento. El de los lagares de Victor Vazquez y la Encomienda, sitos en la aldea de Trassiera, compuestos de olivar nuevo y viejo, castañar, abellanar y árboles frutales: por seis años desde primero de enero de 1869, bajo el tipo y condiciones que comprende el pliego que estará de manifiesto en casa del procurador D. Rafael Martinez Hidalgo, calle de Fernando Colon núm. 22, quien dará todas las demas noticias que se deseen. 4-3

Venta. Se vende por el término de un año, á contar desde primero del actual, el flemo que hagan los caballos de la Guardia Civil del pueste de esta capital. La persona que desee adquirirlo, podrá avistarse con el cabo José Ruiz Córdoba, para tratar de su ajuste. 6-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia un granero que puede contener de 250 á 300 fanegas de grano, y además varias habitaciones, todo en la casa sin núm. calle de Muñoz, contigua á la del núm. 25 de la misma calle é inmediata á la plazuela de la Magdalena. Para tratar de su ajuste con la persona que vive la expresada casa. 15-6

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas, núm. 42, el vinagre que estaba á 20 rs arroba de yema superior, se vende desde primero de julio á 18 rs. 10-6

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 24 de la calle de Valladolid. En la núm. 46 de la Plazuela del Vizconde de Miranda informarán. 10-8

La proteccion hipotecaria. Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid, La Scural de este distrito está á cargo de D. Carlos Berberine y Garcia, Libreria núm. 41.

Aviso al público. Por un orden desconocido hasta el dia, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerias, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de media casa número 42, calle de la Encarnacion, muy decente, con patio y cancela. En la misma darán razon. 4-1

Venta. Se vende un melodium de cuatro octavas, con dos registros y en buen estado: en la tabaqueria de la calle de Letrados darán razon. 6-1

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle del Principe Alfonso núm. 8: para tratar con D. Miguel Melendo, calle de S. Felipe núm. 9. 8-4